Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Exerza como en el Consta

Viose asimismo otro titulo desp.do a fav.or de Vic.te Turrio natural de Villafoyosa su fha en Madrid a quatro de Julio del año de setenta y dos y Entendido p.r esta Ciu.d Acuerda, Vse y Exerza seg.n en el se Contiene

El Sindico Person.o hizo prest.te a esta Ciudad el dictamen q.e le Ocurria sobre el Establecim.to de Alc.des de barrio y Serenos

En cuya vista y de los Antecedentes del Asumpto Acuerda esta Ciu.d se pase todo al S.or D.n Fran.co Anrrich p.a q.e Informe en V.rd de la Comision que se le tiene Comferida

tabla de Alumbres

Viose en este Ayuntam.to un mem.l de los Vecinos Moradores de Alumbres en q.e Solicitan se le Comfiera las Carniserias de dho Lug.r a Vic.te Martinez y Entendido p.r esta Ciu.d acuerda se le Concede dando fianza a su Seguridad, y Encargandole el Cumplim.to de Su Obligacion

Todo lo q.e Acordo esta Ciu.d p.r ante mi Fran.co Ros Conesa su Secret.o de que Doy fee

Anrrich

Camp.o

Campero

Franzisco Ros Conesa

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a a diez